

Quibdó, 2 de marzo de 2022

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante Legal Up Holding SAS.

Asunto: SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO 029 DE 2022.

A través del presente comunicado, me permito solicitar la liquidación bilateral del contrato N° 29 de 2022, cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR (A) SOCIAL (A) PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ CON CODIGO BPIN 2020000100628, A partir del 28 de febrero de 2022 ya que por motivos de fuerza mayor no puedo continuar con la ejecución del objeto contractual, por lo que agradezco todos los aprendizajes y experiencias que enriquecieron mi formación, producto del tiempo que laboré en dicha entidad.

Deseo muchos éxitos para la empresa, y para cada uno de mis compañeros de trabajo.

Atentamente,

DOMINGA SALAS ÁLVAREZ

C.C.N.º1.020.440.172 de Bello